

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 09/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320210007800	Verbal	CENTRO LATINOAMERICANO VISUAL Y CIENTIFICO LTDA. C.L.V.C.LTDA.	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A. PROMEDAN S.A.	Sentencia de primera instancia Se profiere sentencia anticipada, se niega excepción de mérito, se ordena seguir adelante ejecución conexo y se condena en costas a la parte demandada	08/08/2023		
05001310300320210038300	Verbal	FERNANDO DE JESÚS JARAMILLO MUÑOZ	CESAR AUGUSTO VIEIRA ÁLVAREZ	Auto resuelve procedencia suspensión Decreta suspensión del proceso y requiere a secretaria	08/08/2023		
05001310300320220028200	Verbal	ALEJANDRO GIL JARAMILLO	MARIO GIL GALINDO	Auto resuelve recurso Resuelve recurso por improcedente-No concede apelación	08/08/2023		
05001310300320230016100	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	ANDERSON MORCILLO QUINTERO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante con la ejecución por falta de oposición	08/08/2023		
05001310300320230016800	Verbal	LINA MARIA ESCOBAR ORTIZ	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	Auto resuelve corrección providencia No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	08/08/2023		
05001310300320230019900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	JAIME ESTRADA TORO	Auto pone en conocimiento Resuelve sobre notificaciones	08/08/2023		
05001310300320230022300	Ejecutivo Singular	CONTRUCCIONES EL TIGRE RB S.A.S	JAQUE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.S	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	08/08/2023		
05001310300320230025800	Expropiación	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ECOPETROL S.A.	Auto pone en conocimiento Resuelve sobre notificación	08/08/2023		
05001310300320230025900	Verbal	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ ALVAREZ	WILMAR ALONSO MONTOYA LOPEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	08/08/2023		

ESTADO No.		Fecha Estado: 09/08/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320230026000	Verbal	JAIME RAMON MARTINEZ GARCIA	HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS DE TEODORA DOMINGUEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	08/08/2023		
05001310300320230028300	Verbal	IRMA DEL CARMEN ALVAREZ NARANJO	AUTO BUSES EL POBLADO LAURELES S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	08/08/2023		
05001310300320230028900	Deslinde y Amojonamiento	OMAR VILLAMIZAR CAMACHO	MARIA DOLORES YEPES ARANGO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	08/08/2023		
05001310300320230029300	Acción Popular	JOSE LARGO	BANCOLOMBIA	Auto inadmite demanda Inadmite acción popular	08/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO
SECRETARIO (A)